

**COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER****CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA DILIGENCIAR Y PAGARÉ POR PARTE DEL COLEGIO**

Código: PCV-01-FO- 14

Versión: 5

FAVOR DILIGENCIAR ÚNICAMENTE LOS ESPACIOS SOMBREADOS

Nosotros, _____ y _____
Mayores de edad y vecinos de _____ identificados como aparece al pie de nuestras firmas, por medio del presente documento autorizamos al **COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER**, o a quien represente sus derechos, de conformidad con el artículo 622 del Código de Comercio, en forma irrevocable y permanente para diligenciar sin previo aviso los espacios en blanco contenidos en el presente pagaré que hemos otorgado a su orden, cuando exista incumplimientos de cualquier obligación a nuestro cargo o se presente cualquier evento que permita al **COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER**, acelerar las obligaciones conforme al **CONTRATO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA** celebrado con la Institución, de acuerdo con las siguientes instrucciones.

1. El lugar de pago será la ciudad donde se diligencie el pagaré, el lugar y fecha de emisión del pagaré serán el lugar y el día en que sea llenado por el **COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER** y la fecha de vencimiento será el día siguiente al de la fecha de emisión.
2. El monto por concepto de capital será igual al valor de capital de todas las obligaciones exigibles a favor del **COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER**, de las que los otorgantes sean deudores individuales, conjuntos o solidarios, o de las que sea garantes o avalistas o de las que por cualquier motivo resulten a su cargo, más los valores que se relacionen con las anteriores obligaciones por concepto de, honorarios de abogados, gastos administrativos y de cobranzas, así como cualquier otra suma que se deba por concepto distinto de intereses, salvo aquellos intereses que sea permitido capitalizar.
3. El monto por intereses causados y no pagados será el que corresponda por este concepto, esto es, los intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley.
4. En caso de mora, se cancelará a favor de **COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER** o a la persona natural o jurídica a quien el mencionado acreedor ceda o endose sus derechos, intereses de mora, desde el día siguiente a la fecha de exigibilidad del presente pagaré, y hasta cuando su pago total se efectúe.
5. En caso de incumplimiento, retardo o existencia de cualquier causal de aceleración contemplada en el **CONTRATO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA**, frente a cualquiera de las obligaciones a cargo de los **OTORGANTES**, el **COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER**, queda autorizado para acelerar el vencimiento y exigir anticipadamente el valor de las demás obligaciones de las que seamos deudores, garantes o avalistas, individuales, conjunta o solidariamente, sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial para constituir en mora, así como para incorporarlas en el pagaré.
6. Así mismo **LOS OTORGANTES**, autorizan expresamente a diligenciar los espacios en blanco correspondientes a su nombre y domicilio, valores y fecha.
7. Autorizamos expresamente y desde ahora cualquier endoso, traspaso o cesión que de este documento hiciere **EL ACREEDOR** a cualquier persona natural o jurídica y renunciamos igualmente a la constitución en mora y al derecho de solicitar la división de los bienes embargados para efectos de su remate.
8. Autorizamos previa, informada y expresamente a el **COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER**, o a quien represente sus derechos, para que recolecte y dé tratamiento a los datos personales de nombre, número de identidad, teléfono y dirección que entregamos mediante pagaré y carta de instrucciones, con la finalidad de gestionar el cobro pre jurídico y jurídico de la obligación contenida en el título valor, mediante llamadas telefónicas y procedimientos escritos. Hemos sido informados sobre las políticas de protección de datos personales de la organización.
9. **CLÁUSULA ACELERATORIA:** Reconocemos el derecho que le asiste al **COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER** de dar por extinguido e insubsistente los plazos faltantes de las obligaciones a su favor y a nuestro cargo, y por tanto, exigir de inmediato, ejecutivamente o por cualquier medio legal y sin requerimiento de ninguna especie, el pago total de dichas obligaciones, sus intereses y demás gastos que al **COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER** haya pagado por nuestra cuenta y los gastos ocasionados por la cobranza judicial o



COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER

**CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA DILIGENCIAR Y
PAGARÉ POR PARTE DEL COLEGIO**

Código: PCV-01-FO- 14

Versión: 5

extrajudicial si diéramos lugar, en el evento de que incurramos en mora en el pago del capital o sus cuotas mensuales, tal como se ha estipulado aquí, así sea de una sola cuota, a ser demandados judicialmente en virtud de cualquier acción o nos embarguen bienes por personas naturales o jurídicas distintas del **COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER**.

LOS OTORGANTE declaran que han recibido copia de esta carta de instrucciones, así como del pagaré y del CONTRATO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA y acepta el contenido total de los mismos.

“Las partes conocemos y consentimos sobre la validez de nuestras firmas electrónicas, y sobre todo el contenido del documento que suscribimos, de acuerdo a lo establecido en la Ley 527 de 1999, la cual DEFINE Y REGLAMENTA EL ACCESO Y USO DE LOS MENSAJES DE DATOS, DEL COMERCIO ELECTRÓNICO Y DE LAS FIRMAS DIGITALES”

Firma del Otorgante

Cedula

Firma del otorgante

Cedula



COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER

**CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA DILIGENCIAR Y
PAGARÉ POR PARTE DEL COLEGIO**

Código: PCV-01-FO- 14

Versión: 5

FAVOR DILIGENCIAR ÚNICAMENTE LOS ESPACIOS SOMBREADOS Y LA HUELLA DEL ÍNDICE DERECHO ES OBLIGATORIA.

PAGARÉ

Nosotros, _____ y _____ mayores de edad y con domicilio en _____ identificados como aparece al pie de nuestras firmas, actuando en nuestro propio nombre, declaramos de manera expresa por medio del presente instrumento que **SOLIDARIA e INCONDICIONALMENTE** pagaremos al **COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER**, o a su orden, en sus oficinas de _____ el día ____ de ____ del 202____, las siguientes cantidades

1. Por concepto de capital, la suma de _____ (\$) _____) moneda corriente.
2. Por concepto de intereses causados y no pagados la suma de _____ (\$) _____) moneda corriente.
3. Sobre las sumas del capital mencionadas en el numeral primero de este pagaré, reconoceremos intereses de mora a la tasa máxima legalmente autorizadas.
4. Renunciamos a la presentación para el pago, al protesto.

DATOS SENSIBLES: Como titulares de la información, se nos ha informado acerca del tratamiento que realiza **EL COLEGIO**, sobre nuestra huella dactilar, hemos sido informados que este dato biométrico es sensible y que se recolecta con la única finalidad de autenticar nuestra identidad frente a la firma del pagaré y la carta de instrucciones anexa, hemos sido informados que por tratarse de un dato sensible no estamos obligados a otorgar la autorización para el tratamiento del mismo

“Las partes conocemos y consentimos sobre la validez de nuestras firmas electrónicas, y sobre todo el contenido del documento que suscribimos, de acuerdo a lo establecido en la Ley 527 de 1999, la cual DEFINE Y REGLAMENTA EL ACCESO Y USO DE LOS MENSAJES DE DATOS, DEL COMERCIO ELECTRÓNICO Y DE LAS FIRMAS DIGITALES”



COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER

**CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA DILIGENCIAR Y
PAGARÉ POR PARTE DEL COLEGIO**

Código: PCV-01-FO- 14

Versión: 5

CIUDAD Y FECHA: MEDELLÍN, _____ DE _____ DE 202_____

Nombres y apellidos del otorgante deudor

Número de cédula y lugar

Firma del deudor

Teléfonos

Dirección residencia

Lugar de trabajo

Nombres y apellidos del otorgante deudor

Número de cédula y lugar

Firma del deudor

Teléfonos

Dirección residencia

Lugar de trabajo

Nombres y apellidos del alumno

Identificación